CONTRATO UOC N° 105/2012 CON LA FIRMA COMPUSAVER S.A

Resultado de la Licitación Pública Nacional N° 12/2012

"Adquisición de Bienes Intangible"

Año 2012

Alfredo Gali
Compusaver S.A.
Director

Sección IV.
Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 1.1(i)	La Contratante es: ***MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES***
CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será: ***NO APLICA***
CGC 7.1	Para **notificaciones,** la dirección del Contratante será: Atención: **Dirección Operativa de Contrataciones** Dirección: **Presidente Franco Nº 706 Piso 3º** Ciudad: Asunción- Paraguay Teléfono: **497901- 496660** Fax: **497901-496660** Dirección de correo electrónico: rodrigo.irala@mre.gov.py
CGC 9.5	**El mecanismo formal de resolución de conflictos será:** conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas.-
CGC 11.1	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: ***NO APLICA***
CGC 13.1	El precio del contrato estará sujeto a reajustes. El precio del contrato será reajustable, hasta la fecha de entrega de los bienes, ***únicamente***, si existe una variación sustancial de precios en la economía nacional y ésta se vea reflejada en el Índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central de Paraguay, en valor igual o mayor al quince por ciento (15%), sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo. El reajuste de precios se realizará conforme a la siguiente fórmula: Pr= Po+Po.(nr-ne) Pr= Precio Reajustado Po= Precio Inicial o Precio Adjudicado Nr= Índice de Precios de Consumo, correspondiente al mes de la entrega de suministro Ne= Índice de Precios de Consumo, correspondiente al mes de la Apertura de Ofertas No se reconocerá reajuste de precio si el suministro se encuentra atrasado respecto al Cronograma de entregas aprobado.
CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: *La Convocante procederá al pago en **moneda nacional (Guaraní)** dentro de los **30 (treinta)** días hábiles posteriores de la presentación de la factura crédito.*
CGC 14.4	Todos los pagos se efectuarán en **GUARANIES**
CGC 14.5	El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es Si la Contratante no efectuare el pago dentro de los ***60 (sesenta) días*** posteriores a la entrega de la factura correspondiente, por causas imputables a ellas, abonará en concepto de interés moratorio, el ***0,5 (cero coma cinco por ciento)*** sobre el monto de la factura presentada.

Alfredo Gali
Compusaver S.A.
Director

CGC 15.1	***NO APLICA***
CGC 16.1	El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.
CGC 17.1 y 17.2	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es ***10%*** del valor total del contrato La Garantía de cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los ***10 días*** Art 39 de la ley 2051/03 siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato.
CGC 17.6	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: ***30 días posteriores a la vigencia del contrato***, a partir de la cual quedará liberada.
CGC 22.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: NO APLICA
CGC 23.1	***NO APLICA***
CGC 24.1	***NO APLICA***
CGC 25.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: ***NO APLICA***
CGC 25.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: ***NO APLICA***
CGC 26.1	SI EL PROVEEDOR NO DIERE CUMPLIMIENTO A LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO Y SUS EVENTUALES PRORROGAS AUTORIZADAS POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SE HARA POSIBLE DE UNA MULTA EQUIVALENTE AL ***CINCO (0.5) %*** DEL VALOR TOTAL DEL BIEN EN DEMORA, POR CADA SEMANA O FRACCION DE TRES DIAS DE ATRASO QUE SERA DEDUCIDA AUTOMATICAMENTE DE CUALQUIER SUMA ADECUADA A EL PROVEEDOR O EN SU CASO,
CGC 27.3	El período de validez de la Garantía será de **un (01) año**. Para fines de la Garantía, el (los) lugar(es) de destino(s) final(es) será(n): MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIROES
CGC 27.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: ***TRES (03) DIAS***
CGC 33.1 (a) (vi)	*La Contratante podrá terminar el Contrato además conforme a lo establecido en la cláusula del Art 33 de la 2051/03*

Alfredo Gali
Compusaver S.A.
Director

Ministerio de Relaciones Exteriores
Contrato UOC N° 105/2012 con la firma COMPUSAVER S.A., en el marco del llamado de la Licitación Pública Nacional por SBE N° 12/2012 "Adquisición de Bienes Intangible"

Entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, domiciliada en Presidente Franco núm. 706 esq/ Juan E. O´Leary, República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas Lic. **Juan Andrés Cáceres,** con Cédula de Identidad N° 615.997, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 6.950 de fecha 19 de julio de 2011, y designado como Ordenador de Gastos en la Resolución N° 983 de fecha 21 de julio de 2011, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma COMPUSAVER S.A., RUC.: **80012343-3**, domiciliada en 25 de Mayo N° 2023 entre Rodó y 33 Orientales - Asunción, Telefax: 228-251, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Alfredo Galí, con Cédula de Identidad N° 1.991.050, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Adquisición de Bienes Intangibles - Plurianual

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Condiciones especiales del Contrato;
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de los servicios, las especificaciones técnicas, Programa de Prestación de Servicios.
(d) Las Condiciones Generales del Contrato; y
(e) La Oferta y la lista de precios unitarios;
(f) (indicar expresamente cualquier otro documento que se considere incluir como parte del contrato).

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Grupo 570, objeto del gasto específico Adquisición Activos Intangibles, incluidos en el Presupuesto General de la Nación. Y sujeto a la aprobación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2013.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 239.571

Alfredo Gali
Compusaver S.A.
Director

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional por SBE N° 12/2012, convocado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, según Resolución N° 1322.

La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1485.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida*	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
LOTE 2 - Antivirus									
1	43233205-001	Licencias de antivirus Kaspersky por dos años	KARPESKY	RUSIA	Unidad	Unidad	500	69600	34.800.000
								TOTAL LOTE	**34.800.000**
LOTE 3 - Licencias									
1	43231512-012	Certificado Digital Verisign , dos años	VERISIGN	USA	Unidad	Unidad	1	11.078.000	11.078.000
2	43231512-012	Certificado Digital Verisign, múltiple domains , dos años	GEO TRUST	USA	Unidad	Unidad	1	12.185.400	12.185.000
3	43232305-002	Netadavantage Reporting .NET ultima version	INFRAGISTICS	USA	Unidad	Unidad	1	9.154.000	9.154.000
4	43231512-999	Renovación Quest Little Speed for SQL SERVER tier A, 24 x 7	QUEST	USA	Unidad	Unidad	1	5.183.464	5.183.464
5	432315-021	Renovación Quest Central Perfomance Suite for SQL SERVER Tier A incluye: Spotlight on SQL Server, SQL Tunning, Foglight Perfomance Analysis for SQL Server.	QUEST	USA	Unidad	Unidad	1	17.521.009	17.521.009
6	43232311-001	Renovación TOAD for SQL Server Professional, debugger and DBA module integreated Xpert for SQL Server.	QUEST	USA	Unidad	Unidad	1	3.661.416	3.661.416
7	43232311-003	Scriptcase Enterprise Edition	NETMAKE	BRASIL	Unidad	Unidad	2	3.168.710	6.337.420
8	81111810-001	Sistema de Asistencia Web Transaccional - Servicio Local/Servicio Exterior	COMPUSAVER	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	128.400.000	128.400.000
9	43233004-001	G.729 Codec License for use with Asterisk	DIGIUM	USA	Unidad	Unidad	30	80.000	2.400.000
								****Precio Total:**	**230.720709**

El importe total de los Lotes Adjudicados es de guaraníes doscientos treinta millones setecientos veinte mil setenta y nueve (230.720.709).

El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **00039180/7** del **Banco Itaú**.-

Alfredo Gali
Compusaver S.A.
Director

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.2La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega del Bien no debe ser mayor a 30 días posteriores a la fecha de orden de compra respectiva.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de entrega de los bienes	Plazo de Entrega
			LOTE: 2		
1	Licencias de antivirus Kaspersky por dos años	500	unidad	Patrimonio	30 Días
			LOTE: 3		
1	Certificado Digital Verisign , dos años	1	unidad	Patrimonio	30 Días
2	Certificado Digital Verisign, múltiple domains , dos años	1	unidad	Patrimonio	30 Días
3	Netadavantage Reporting .NET ultima version	1	unidad	Patrimonio	30 Días
4	Renovación Quest Little Speed for SQL SERVER tier A, 24 x 7	1	unidad	Patrimonio	30 Días
5	Renovación Quest Central Perfomance Suite for SQL SERVER Tier A incluye: Spotlight on SQL Server, SQL Tunning, Foglight Perfomance Analysis for SQL Server.	1	unidad	Patrimonio	30 Días
6	Renovación TOAD for SQL Server Professional, debugger and DBA module integreated Xpert for SQL Server.	1	unidad	Patrimonio	30 Días
7	Scriptcase Enterprise Edition	2	unidad	Patrimonio	30 Días
8	Sistema de Asistencia Web Transaccional - Servicio Local/Servicio Exterior	1	unidad	Patrimonio	30 Días
9	G.729 Codec License for use with Asterisk	30	unidad	Patrimonio	45 Días

7. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

Alfredo Gali
Compusaver S.A.
Director

8. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el 31 de diciembre del 2013.

9. RECEPCION DE BIENES
La entrega de bienes de realizara en el Departamento de Patrimonio con presencia de funcionarios de Dirección Administrativa y de al Unidad Operativa de Contrataciones de la Convocante.

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
El valor de la multa será : hasta el 0.5 % del valor total del suministro del bien o servicios en demora, por cada día de retraso que será deducida automáticamente de cualquier suma adeudada a EL PROVEEDOR o en su caso, ejecutada la garantía de Fiel cumplimiento de Contrato.

11. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 19 días del mes de diciembre de 2012.

Alfredo Gali
C.I. 1.991.050
COMPUSAVER S.A.

Alfredo Gali
Compusaver S.A.
Director

Lic. Juan Andrés Cáceres A.
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores